

De: Ildfonso Jose Sanchez Barcoj
Enviado el: viernes, 17 de julio de 2009 8:04
Para: Enrique De la Torre Martinez
CC: Miguel Blesa de la Parra
Asunto: Re: cese

Perfecto. A gusto de todos

De: Enrique De la Torre Martinez
Para: Ildfonso Jose Sanchez Barcoj
CC: Miguel Blesa de la Parra
Enviado: Fri Jul 17 07:43:20 2009
Asunto: RE: cese

Dos cuestiones importantes que dejas caer. Si por los fringe benefits te refieres a la tarjeta VISA te dire que contra la misma, COMO EL PRESIDENTE CONOCE, he pagado temas tales como la fianza por el recurso de IU contra los expedientes de Serrano y Castañeda . Respecto a lo que me paga Mapfre, ¿tambien te preocupa si me ha tocado la loteria? Yo quise cesar en enero, y el no hecerlo solo me ha traído perrjuicios economicos (las diderencias a la baja, sin explicar por vuestra parte), profesionales y familiares.

En cuanto a la fiscalidad te agradecere tus esfuerzos. Todos los preguntados (DGT, Asesoria Fiscal y Garrigues) opinan que tributa como irregular. La responsabilidad ademas seria solo mia.

Por favor, dejemos las mezquindades de tu mail y procuremos entre todos, porque asi nos conviene a nosotros y la Caja, cerrar este tema a gusto de todos.

De: Ildfonso Jose Sanchez Barcoj
Enviado el: jue 16/07/2009 22:18
Para: Enrique De la Torre Martinez
Asunto: Re: cese

Desconozco los aportes de Garrigues. Mandanóslas.

Yo creo que este asunto lo hemos debatido mucho y mucho tiempo y yo lo había dado por cerrado.

Ajustes a la baja: no los hay. Tus ingresos son muy superiores a lo hablado en enero sin incluir el diferencial que te paga Mapfre con lo que te cobra la caja por el dinero y otros fringe benéfits que son con carácter anual y vas a consumir en siete meses.

Pero lo más importante es que esto NO puede ser una indemnización. Sólo hay dos opciones: o te compramos ahora la expectativa de derecho del ilp o te lo abonamos en la póliza cuando corresponde y lo rescatas una vez jubilado. Hay no tengo margen y tu lo sabes

No creas que no lo siento, sobre todo porque el ilp también lo disfrutaremos, eso espero porque en tu caso si esta claro y en el de los demás confiemos, alguno más y también me gustaría que tuviera mejor tratamiento fiscal.

Dicho lo cual si a la luz de nuevos informes y bajo estas premisas lo pudiéramos hacer no lo dudes lo haríamos. Yo no represento a hacienda

De: Enrique De la Torre Martinez
Para: Ildfonso Jose Sanchez Barcoj
Enviado: Thu Jul 16 21:27:52 2009
Asunto: cese

Ildfonso, han hablado Federico Navarro y Javier Tello sobre la retencion aplicable al pago del ILP por la via que estamos acordando para mi cese el lunes proximo. Javier le ha ofrecido varias salidas para que tribute como renta irregular amparadas todas ellas por la Direccion de Tributos de modo expreso para este

caso en consulta vinculante, por la Asesoría Fiscal de la Caja y, desde esta tarde, por los fiscalistas de Garrigues. Federico, a pesar de esos soportes y aunque, en cualquier caso, la responsabilidad de los posibles intereses de demora, solo me afectarían a mí y así estamos ofreciendo pactarlo de modo expreso, no lo ve claro y dice que te lo consultará.

Así como las demás diferencias (siempre a la baja) en las cantidades desde enero estoy dispuesto a aceptarlas, no veo motivo para hacerlo con esto que supone más de 300.000 € y tiene los soportes que te indico.

info Libre